



NO. DE OFICIO: UTD/26/2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 05 de Agosto de 2019

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, en este **Organismo Público Descentralizado del Sistema DIF Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco no realizamos el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).**

Lo anterior con motivo de generar la actualización para su publicación en la página de la Ley de General de contabilidad Gubernamental de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2019, año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,
El caudillo del sur"

C. Hortencia Berenice Zaragoza Rivera
JEFA DEL AREA DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL



C.V. Archivo
GRH/spg

CALLE OBREGÓN NO. 93 COLONIA CENTRO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
TELÉFONO 01 376 7620 421

dif@imembrillos.gob.mx www.imembrillos.gob.mx